CLAVE CONVOCATORIA:	2024/D/FC/AC/1	CÓDIGO PLAZA:	G075/D07522	FECHA REUNIÓN:	

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 3 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2 puntos	hasta 40 puntos
Ignacio Requejo Puerto	Sí	3	10.5	6.5	3.85	2	2	**27.85**

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

Código Seguro De Verificación	FHWdegtdk3EjgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myrian Garcia Olalla	Firmado	19/03/2025 10:34:49
	Felix Javier Lopez Iturriaga	Firmado	18/03/2025 18:48:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=FHWdegtdk3EjgAWCNjHcUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

– Artículo 15 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	**2024/D/FC/AC/1**	Fecha resolución convocatoria:	**18/03/2025**	Categoría de la plaza:	**Catedrático de universidad**
Código plaza:	**G075/D07522**	**Bolsa de Empleo:**			
Área / Especialidad de conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**				
Departamento:	**Administración y Economía de la Empresa**				
Centro:					
Perfil de la plaza:					

De conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	Requejo Puerto, Ignacio	**27.85**	Sí				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2.a) del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA** objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
Ignacio Requejo Puerto	70883918B	27.85

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de la conclusión de la actuación de la comisión los documentos recogidos en la base 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Código Seguro De Verificación	GAlUhbLYMwGqpBbOdbM+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myrian Garcia Olalla	Firmado	19/03/2025 10:34:50
	Felix Javier Lopez Iturriaga	Firmado	18/03/2025 18:48:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=GAlUhbLYMwGqpBbOdbM%2BcQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		